

ADJUDICA PROYECTO "ADQUISICION EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA EXAMEN DE CONDUCCION, LOTA". (ID.: 3020-34-L1114)

DECRETO N° 2483.

LOTA, 20 OCT. 2014

VISTOS:

- a) Convenio suscrito con fecha 05 de diciembre del 2013, entre el Gobierno Regional del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución proyecto "Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 407 de fecha 26 de febrero del 2014 que aprueba convenio citado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 613 del 11 de marzo del 2014, aprueba Convenio para ejecución proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- d) Bases Administrativas de licitación, Especificaciones Técnicas, y Anexos elaborados para el 2do., llamado a Licitación Pública, "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- e) Decreto Alcaldicio N° 2.178 del 10 de septiembre del 2014, aprueba Bases y Segundo llamado a Licitación Pública para la "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 11 de septiembre del 2014;
- g) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha miércoles 08 de octubre del 2014 a las 12.00 horas, que registra el valor ofertado por los Oferentes participantes, los Asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;
- h) Oferta presentada por Oferente Sr. Nelson Esteban Ulloa Sáez (NEUS Computación) para ejecución del proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota";
- i) Informe Técnico de fecha 09/10/2014 elaborado por Encargado Informática de Secplan, que informa análisis de antecedentes técnicos de acuerdo a la única oferta que califica administrativamente y económicamente; participante Sr. Nelson Esteban Ulloa Sáez (Neus Computación);
- j) Acta Comisión de Estudios, Sesión N° 27 de fecha 13/10/2014, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la contratación del Proyecto "Adquisición Equip. Computacional para Examen de Conducción, Lota"; por ser el único Oferente que cumple con todas las exigencias solicitadas en las Bases de Licitación, obteniendo un puntaje final de 100 puntos en su evaluación; calificando así para ser contratado;

Dto. N° 2483 de fecha 20 OCT. 2014

Y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ACEPTASE la oferta, presentada por el Oferente Sr. Nelson Esteban Ulloa Sáez (NEUS Computación), para ejecución del proyecto "Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción Lota", por un monto de \$ 2.886.524.- (Dos millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos veinte y cuatro pesos;

2.- El plazo de entrega será de 02 días corridos;

3.- La Adquisición se ejecutará de acuerdo a las Bases Administrativas de Licitación, Anexos, Especificaciones Técnicas, Oferta Técnica-Económica y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4.- Si el Oferente entregase el producto con posterioridad al plazo pactado y en conformidad a los antecedentes que rigen esta licitación, se sancionará la falta con una multa equivalente a 1 UF, por cada día de atraso;

5.- Previo a la firma del contrato para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato, el Oferente adjudicado entregará una Boleta de Garantía, por un monto igual al 5% del valor total de la adquisición y deberá tener vigencia mínima igual al plazo de entrega de los Equipos Computacionales, más 90 días corridos, contados desde la firma del Contrato. Su cobro se ajustará a lo dispuesto en el artículo 72 del reglamento de la ley 19.886.

6.- El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente Imputación Presupuestaria 05-68-02-29-06-001-386;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVÉSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VNF/ZSH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Página Web.-
- Archivo.-